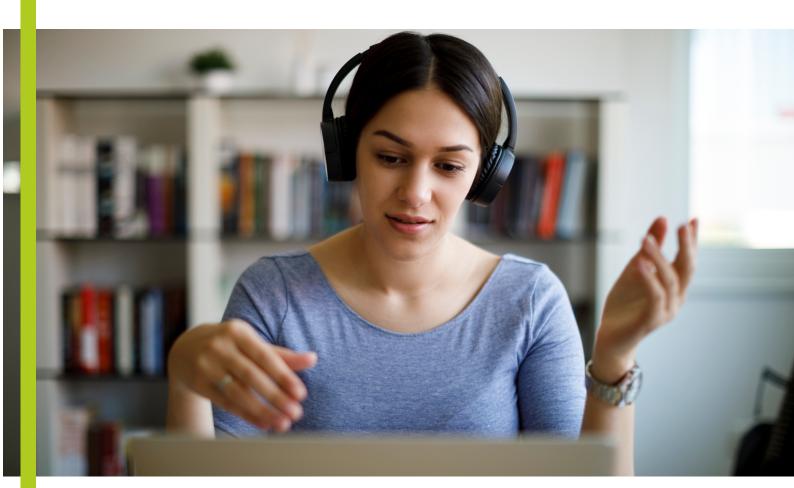


PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS FORMATIVAS. 2021

PLATAFORMA BIODEMECUM ÁREA DE FORMACIÓN DEL CGCOB







PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS

Consideraciones generales

Plazo de presentación abierto durante el año 2021

- Se podrán presentar, propuestas formativas de **carácter específico**, no inluidas en el catálogo actual de BIODEMECUM, y deberá justificarse el interés que tiene dicha acción, para los/as biólogos/as, siendo este un punto imprescindible para la posterior aceptación de la propuesta.
- Podrán realizar propuestas de acciones formativas, todos/as los biólogos/as colegiados/as de España, asi como las entidades lideradas por estos. La duración mínima será 25 horas, y la modalidad 100% on line.
- La aceptación de las propuestas por parte del Comité evaluador, implica, que la persona o entidad que realiza la propuesta, se compromete a desarrollar el material del curso de forma original, y a impartirlo en el marco de este proyecto, siguiendo los requisitos de calidad establecidos por el CGCOB. Los plazos de resolución variarán en función de las propuestas recibidas.
- A través de un acuerdo de colaboración, se reconoce la autoría y propiedad del curso por parte del colegiado que lo desarrolle.

Registro de propuestas formativas

La presentación de propuestas, se realizará a través del formulario de registro que se indica a continuación, en el que se deberá especificar:

- Los datos generales del colegiado/a o la empresa del colegiado/a que propone el curso, y colegio de referencia.
- La información general del curso, (denominación, duración, e interés para el/la biólogo/a).
- Los honorarios a percibir por el el docente, por participante.

Enlace al formulario: https://forms.gle/VYyNMdhPh9Vf440b6



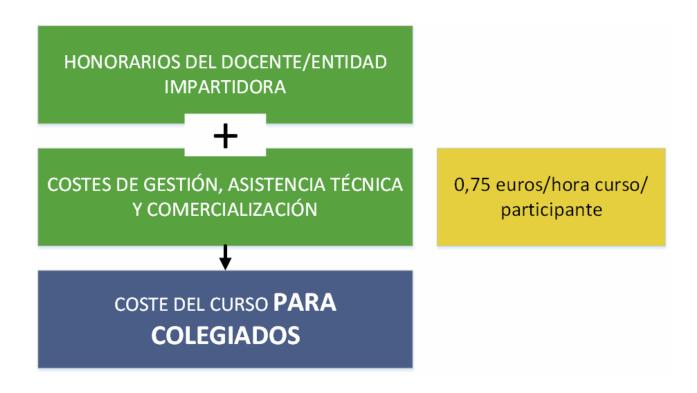
Tras la cumplimentación del formulario, y tal y como se indica en este, se enviará al siguiente enlace el CV del equipo docente y un documento con objetivos y contenidos del curso propuesto.

Enlace para el envío del CV:

https://www.dropbox.com/request/BixfQPuTHdrhzZaXy6OS

Condiciones económicas

La persona o la entidad que proponga el curso, determinará los honorarios a percibir por participante. Para ello, tendrá en cuenta que el precio final del curso, se calculará de la siguiente forma:



El precio del curso para NO COLEGIADOS se incrementará en un 20% con respecto a colegiados, lo que no repercutirá en los honorarios estipulados por el docente.

En el caso en el que el curso se acredite por la Universidad Antonio de Nebrija, a esta cantidad resultante, se le añadirá la que percibe esta entidad por el reconocimiento y la emisión de los títulos.